



**NO+**  
**AFP**

PROGRAMA DE CANDIDATURA  
**LUIS MESINA**  
**CONSTITUYENTE**



**El compromiso de la candidatura de Luis Mesina es cumplir los mandatos explícitos, tanto de su organización sindical de base, la Confederación de Sindicato Bancarios y Afines, como de la Coordinadora Nacional de Trabajadoras y Trabajadores NO+AFP, nuestro programa propende a generar un nuevo Estado social y democrático de derechos y en lo particular desplegar los esfuerzo necesarios para introducir aspectos de gran relevancia para las y los trabajadores en la Nueva Constitución,**

## **DERECHOS FUNDAMENTALES**

Dejar establecidos en la Nueva Constitución los derechos fundamentales y que el Estado los garantice y financie debidamente para su ejercicio. En ese sentido especial preocupación se pondrá en todos los aspectos que comprende la Seguridad Social que permitan generar un sistema previsional solidario en concordancia con los principios que para ello establece la Declaración Universal de los DDHH y la OIT. Queremos dejar claramente establecido que la base de la seguridad social es la Solidaridad. Esta candidatura responde a esta, una de las principales demandas y preocupaciones de chilenas y chilenos que se han movilizado estos últimos 8 años, cual es tener un sistema previsional que garantice pensiones dignas, para lo que se requiere dejar establecidas en la constitución las bases fundamentales que lo posibiliten.

Asimismo, instalar en la Nueva Constitución como derechos fundamentales, el derecho a la Salud, a Educación y a Vivienda, que se dignifique la vida de todos y todas.

Entendemos los derechos sociales como un amplio sistema de derechos, políticos, económicos, sociales y culturales que tienen como base y marco regulatorio y obligatorio la Convención y Pactos Internacionales de Derechos Humanos.

## **DERECHO AL TRABAJO Y ELIMINAR RESABIOS DEL PLAN LABORAL**

Eliminar todos los resabios del Plan Laboral creados durante el régimen militar, que restringen los derechos laborales de las y los trabajadores, en especial los colectivos, adecuando la normativa laboral a los estándares internacionales en materia de derecho de negociación colectiva, principalmente, en lo relevante al derecho a huelga y a negociación ramal.

# NO AFP

## LA BANCA QUE CHILE NECESITA

Es de especial interés de las y los trabajadores del sector financiero, instalar la discusión sobre la “banca que queremos para nuestro país”, así como el rol de la banca pública (BancoEstado) en el fomento y desarrollo de la nación.

También es necesario definir el carácter y rol del Banco Central en el nuevo Chile que queremos refundar para beneficio de las grandes mayorías.

Otros aspectos a ser abordados por esta candidatura son:

## DERECHO AL AGUA

Instalar constitucionalmente el agua como un Bien Nacional de Uso Público y consagrar el derecho al agua y saneamiento como un derecho humano fundamental, derogando la propiedad privada sobre el agua que se encuentra constituida en el Art. 19 N°24 inciso final de la actual Carta Magna que permite la concentración en grandes capitales en desmedro de las comunidades despojadas del bien vital.

## UN ESTADO PARA UN CHILE VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICO Y ANTIPATRIARCAL

La nueva Constitución debe crear un Chile democrático, descentralizado, paritario y plurinacional, que devuelva derechos y dignidad a las primeras naciones, y que haga realidad la idea definitoria de toda democracia: que el poder emana del pueblo. Para terminar con el abuso, contra el que se levantó Chile entero el 18 de octubre de 2019, es preciso desarticular el diseño institucional que ha facilitado la configuración de privilegios para unos pocos en desmedro de las mayorías, en tal sentido es necesario terminar con el extremo presidencialismo que existe en el país, introduciendo instrumentos democráticos a la hora de generar y aprobar leyes, como las Iniciativas Populares de Ley, los Plebiscitos y el poder revocatorio de las mayorías.

**El cumplimiento de este Programa será fiscalizado por las y los trabajadores que son parte de la Confederación de Sindicatos Bancarios y del Sector Financiero, así como por las y los participantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadoras y Trabajadores NO+AFP, durante el periodo que dure el proceso constituyente.**